

El Castellano

Redacción y Administración: Burgos, 20 y 21
Teléfono núm. 1709.—Agencia núm. 22
DOS EDICIONES DIARIAS
ECONOMIZADAS
EN SU COSTO, IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN
FUERA DE SU CANTIDAD: 10 céntimos
ENTRANJERO: DÍGITE SU CORRESPONDIENTE

“El trabajo tendrá una garantía absoluta, evitando su servidumbre al capitalismo”

El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO.

Nuestro Ejército ha roto la línea roja en el frente de Villarreal

Se ocupó el contrafuerte donde tenía el enemigo sus fortificaciones y atrincheramientos.—Tras un brillante combate tomóse la posición de Asensiomendi.—El castigo sufrido por el enemigo fué grandísimo.—Se le cogieron dos cañones, dieciséis ametralladoras, cincuenta prisioneros y cien muertos.—Nada ni nadie pudo contener el empuje arrollador de las fuerzas nacionales.

Comunicado oficial

Noticias del Cuartel general del generalísimo.—Sección de información.—Estado Mayor.

Boletín de información, con noticias llegadas a este Cuartel general hasta las veinte horas del 31 de marzo.

EJERCITO DEL NORTE

Quinta División.—Sin novedad, habiéndose pasado a nuestras filas siete milicianos con armamento y once paisanos.

Sexta División.—Un intento de incursión del enemigo en el frente de Santander, por Lorilla, fué duramente castigado, persiguiéndose y recogiendo 25 muertos. Se le causó además gran cantidad de heridos.

En el frente de Vizcaya nuestras fuerzas han roto la línea enemiga al Noroeste de Villarreal, ocupando el contrafuerte en que el enemigo tenía sus fortificaciones y atrincheramientos y ocupando las alturas de Maroto, Albertia, Garintu y Josenachatu.

También se ocupó en un brillante combate la posición de Asensiomendi y la línea de trincheras obras y fortificaciones de este sector.

El castigo sufrido por el enemigo ha sido grande, cogiéndosele

dos cañones, 166 ametralladoras, 200 fusiles, 50 prisioneros y más de un centenar de cadáveres, sin contar los del sector derecho, en que por lo avanzado de la hora en que terminó el combate, no se han recortado.

Ni la dureza del terreno, ni las grandes fortificaciones allí acumuladas pudieron contener la potencia y el arrollador empuje de las fuerzas nacionales.

Octava División.—El enemigo hostilizó en la mayor parte de los frentes asturianos, siendo castigado por el certero fuego de nuestras posiciones.

División de Avila.—Sin novedad.

CUERPO DE EJERCITO DE MADRID

Sin novedad, con ligeros tiroteos de fusil y cañones.

EJERCITO DEL SUR

El enemigo ha hostilizado ligeramente nuestras posiciones del sector cordobés, siendo puesto en fuga por el fuego de nuestra artillería y la salida contra él de nuestra infantería.

En el sector de Extremadura se llevó a cabo un reconocimiento ofensivo, sorprendiendo al enemigo, al que se cogieron seis muertos.

Salamanca 31 marzo de 1937.—De orden de S. E., el general segundo jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Crónicas del frente de Madrid

LA GRAVE SITUACION DE LOS MARXISTAS

La mayoría de los milicianos rojos, van al frente por miedo a que les asesinen sus jefes.—Cada día se acentúa más el pánico en las filas moscovitas.

(De nuestro enviado especial L. CONDE DE RIVERA)

La desmoralización que existe en las filas rojas, cada día se hace más patente, sin que se esfuerzan mucho por disimularlo los marxistas, actitud que al mismo tiempo les sería tan torpe como inútil.

Se entregan a la lucha verdaderamente sin fe y sin esperanza en lo que un día creyeron triunfo definitivo y arrollador. El fusil lo empuñan obligados, forzados por las amenazas constantes de que son objeto. Si les dejasen manifestarse libremente, si no empleasen el látigo ni las bárbaras cadenas que se aprisiona a los que están en las líneas de fuego, más de un cincuenta por ciento renunciaría a disparar contra nosotros por comprender que toda resistencia es inútil.

LA UNICA SOLUCION, HUIR.

La única solución, peligrosa por otro lado, que les queda a estas gentes conducidas a la ruina por unos cuantos vividores despreciosos, es aprovechar un descuido y pasarse a nuestras líneas, si los individuos dedicados especialmente a vigilar a estos desgraciados, por la frecuencia con que esto se repite al saber el engaño de que fueron objeto, no disparan sus pistolas sobre ellos.

Esta gente es víctima de su propia ignorancia y de los miserables propagandistas marxistas.

Ha cambiado mucho la cosa en las líneas rojas. Las orgías a que se entregaban diariamente, han desaparecido como por encanto, lo cual quiere significar que se dan perfecta cuenta del próximo trágico fin que les espera.

MIENTIENDO TRIUNFOS.

Aun cuando no quieras confesar abiertamente sus derrotas, mintiendo triunfos que solo existen en sus imaginaciones desequilibradas y anormales, revelan el pánico que cada día se apodera de los marxistas. Esto está bien claro. Y al que no lo crea, que se acerque hacia las avanzadillas y converse con los milicianos que a diario se pasan a nuestro campo, hambrientos, extenuados, llenos de miseria y con las ropas destrozadas como verdaderos pordioseros.

Estos individuos, al ver el trato magnífico que se da a los soldados en el campo nacional, no cesan de maldecir a la canalla roja.

Disparan, más que nada, para darnos a comprender que es una resistencia tan torpe como estúpida a la que pondrá fin nuestro Mando cuando dé la orden del avance definitivo.

LA CONSIGNA MARXISTA.

Las bravatas de que alardeaban al principio se han venido a tie-

rra como un sueño que se desvanece ante la realidad. Saben que los dirigentes han huido al extranjero, traicionándoles, dándose buena vida a costa del oro robado en las cajas de nuestros Bancos.

La acometividad del Ejército nacionalista, el arrojo y la valentía de nuestros soldados, ha destruido al optimismo de los rojos.

La destrucción y el asesinato es la consigna y el programa del marxismo. Para llegar a ser marxista legítimo es menester exhibir un haber de medio centenar de crímenes y asesinatos, seguidos de incendios y destrucción de edificios, sobre los que han de predominar los templos y las imágenes bárbaramente profanadas.

Y esto es lo que están haciendo los marxistas de Madrid; practican el terror y la destrucción. En el momento en que dejan de hacerlo así, serán acusados de facciosos y carán víctimas de la propia causa.

ODIAN A SU PROPIA PATRIA.

El gasto extraordinario de municiones, sin eficacia, tiene alarmado a los dirigentes rojos. Pero esto se explica ante el miedo que tienen.

No ignoran que preparamos un avance en firme. Y esto les trae de cabeza.

Lo peor es que mientras tanto se entretienen en destruir los mejores edificios de Madrid, y a destrozarlo lo que nosotros hemos respetado aun a costa de mucha sangre y de muchas vidas. Las consideraciones que con esta nos tratado al Madrid rojo, son solamente dignas de un alma noble y generosa como la de nuestro generalísimo. Estos individuos que odian a su propia Patria y niegan la existencia de Dios, estos desalmados, en nuestro lugar, con los medios de que disponemos y con el entusiasmo que reina en nuestro Ejército, lo hubieran destruido ya, sin contemplaciones ni miramientos.

Pero nosotros pensamos en millares de seres inocentes que el día de mañana no los agradecerán cuando España sea contemplada con admiración y respeto por el resto del mundo y los españoles nos respetemos unos a otros y sepamos conducidos con caballerosidad y educación cívica, cuando todos nos concentremos a vivir de nuestro trabajo y de nuestro único esfuerzo personal, sin egoismos ni envidias, ni afanes de poseer ilícitamente lo ajeno, y, en fin, cuando no alentemos afanes de medro personal a costa de la propia ruina de la Patria.

Estos han de ser los pilares en que se construirá la nueva España que ahora comienza, bajo amancebros de reconquista.
¡Viva, pues, España!

Madrid moviliza desde los 18 a los 50 años

Valencia se asusta del material y hombres perdidos en Guadalajara

Es interesante conocer el contraste que ofrece la situación de Madrid a través de las radios rojas y la que en realidad atraviesa la capital de España.

Mientras las emisoras lanzan a los cuatro vientos una serie de triunfos en el sector de Guadalajara y en el Sur, la sección de Organización del Estado Mayor de la Junta de Defensa ha publicado la siguiente nota:

«Se previene a cuantos se hallen comprendidos en la movilización (abarca ésta a todos los hombres útiles desde los 18 a los 50 años) y no hayan hecho su presentación en la Caja correspondiente, que se ha fijado el límite del plazo para la incorporación a las 20 horas del día 28. Los que debiendo acudir al llamamiento no lo efectúan, serán juzgados con arreglo al Código de Justicia Militar y a la legislación vigente. Los que hayan enviado a las Cajas certificadas de hallarse enfermos, en el plazo de diez días se presentarán en la Caja para ser reconocidos, si su estado se lo permite, y si no serán reconocidos en su domicilio por dos médicos designados por la Caja correspondiente, que certificarán la situación en que se encuentra el que haya sido reconocido, bien entendido que se castigará con rigor por informes falsos a los que se valore de este medio para su no incorporación a los trabajos de la guerra.—Moción o para retrasar la misma.—Madrid 26 de marzo de 1937.—Ejército del Centro.—Vicente Rojo, teniente coronel jefe del Estado Mayor.»

Este llamamiento revela bien a las claras cuál es la verdadera situación de Madrid. Esa victoria de que tanto han alardeado, pesan demasiado sobre la Junta de Defensa, a la que el Gobierno rojo de Valencia ha llamado la atención sobre el excesivo derroche de material y hombres que han quedado sobre los campos de la provincia de Guadalajara.

Puede decirse que en Madrid reina la anarquía, y la Junta de Defensa no consigue hacerse obedecer. Hoy mismo ha tenido necesidad de hacer pública una disposición obligando a todas las personas que se hallan cobijadas en las

estaciones del Metro, las abandonen, haciendo saber que los citados refugios sólo podrán utilizarse en caso de bombardeos aéreos y por el tiempo que éstos duren. Conmina con detenciones, encarcelamientos y evacuación a los que se resistan a cumplir lo mandado.

Y ya que de evacuación se habla, si que el fracaso de la misma. Nadie quiere abandonar la capital de España, pues aunque se pasa hambre, frío y se está expuesto a perder la vida por las turbas de forajidos sueños que por Madrid pululan, se tiene la evidencia absoluta de que en breve entrará el Ejército liberador. Todas las órdenes y disposiciones que se dictan sobre el particular así como los ofrecimientos que se hacen, se desprecian, y a las oficinas de la Consejería de evacuación no acude nadie a inscribirse.

La Prensa ha perdido ya su tono alegre de victorias. En el día de hoy aparecen periódicos con titulares a toda plana que dicen: «Españoles, alertas». «Todo español debe considerarse movilizado para defender la independencia de su Patria», y cosas por el estilo. Y como siempre, los tiranos de Moscú acuden al consabido tópico de la independencia de la Patria, la libertad y la democracia. Menos mal que ya ni ellos mismos se engañan.

Otros diarios se dedican a comentar la nota dirigida por el ministro Mayo al Comité de la No Intervención. Y comentándola aprovechan la ocasión para atacar a Inglaterra por no inclinar la balanza a su favor. También piden la movilidad en todos los frentes, lamentándose de que la miel de la victoria sea de tan corta duración.

Ellos mismos confiesan no solamente que no existen esas victorias fantásticas de que dan cuenta, sino que están muy próximos a sufrir derrotas que después de los tan cacareados triunfos no van a poder justificar de ninguna manera. Claro está que luego vendrán las peticiones de responsabilidad como se hizo cuando la caída de Málaga.

LA PROPAGANDA NACIONAL EN LOS FRENTES DE COMBATE

En unos camiones engalanados con las banderas de todas las milicias, dando guardia de honor a las Banderas Nacionales salieron el Viernes Santo de Salamanca, el señor Delegado del Estado para Prensa y Propaganda, don Vicente Gay y sus colaboradores, el ex-diputado señor Ruiz Alonso y el escritor señor Bonmat de Cedeceño, camino del frente de Soria.

Llegados a esta ciudad y en su Plaza Mayor completamente abarrotada de gente dirigieron la palabra al pueblo en términos de exaltación patriótica, invitando a cooperar con todo su entusiasmo y unión en esta gran obra de reconquista espiritual que empieza.

Después, desde unos grandes camiones, equipos ambulantes de cine, proyectaron en la misma Plaza y ante la muchedumbre vibrante de entusiasmo, películas que reproducen el avance victorioso de nuestras fuerzas sobre los campos desolados por la barbarie roja.

Al siguiente día, y acompañando al héroe del Aljázar General Moscardó, recorrieron con sus equipos ambulantes las líneas de fuego, llevando hasta las trincheras más avanzadas un abrazo de amor y un estímulo de entusiasmo. Después de pronunciar charlas llenas de patriotismo, compartieron con ellos el pan del parapeto entre abrazos fraternales.

Después Alamos, Jadraque y demás pueblos de primera línea recibieron la visita de estos equipos de patriotas. En todos ellos, los señores Gay, Ruiz Alonso y Bonmat de Cedeceño dirigieron la palabra a las fuerzas allí concentradas, que acogieron con gran entusiasmo la visita que les lleva aliento, alegría y fe de una España de futuro, día que cree en ellos, que espera de ellos y que se debe a ellos.

El lunes, y acompañando también al héroe Moscardó y a todo su Estado Mayor, los señores Gay, Ruiz Alonso y Bonmat de Cedeceño, con su tribuna ambulante, visitaron la senda de pueblos que marca la ruta triunfal de nuestra última avanzadilla.

En este último pueblo cumplieron su patriótica labor con un acto hermosísimo. Desde uno de los balcones de su amplia y señorial plaza estos señores pronunciaron sendos discursos, llenos de vibrante patriotismo. La plaza, totalmente abarrotada de cocombientes, prorrumpió en gritos vibrantes de entusiasmo, fiel reflejo de sus deseos y recta voluntad de vencer. Las lágrimas asomaban a sus ojos y en todos aquellos rostros se denotaba un entusiasmo fiero por el triunfo de España. Cerraron el acto unas vibrantes palabras del General Moscardó que fueron acogidas con vivas delirantes por los soldados que veían en su gran jefe, su padre, su héroe.

Unos delirantes vivas al Generalísimo Franco, fueron como el broche que cerró este ciclo de labor patriótica.

F. Acompañó durante todas estas jornadas a los propagandistas el fotógrafo señor Campua.

TARLAS.

El Generalísimo, FRANCO.

ANUNCIO OFICIAL

DELEGACION DEL ESTADO PARA PRENSA Y PROPAGANDA

Por el presente se recuerda a todos los profesionales o aficionados a la fotografía, así como a los dueños o encargados de laboratorios dedicados a trabajos fotográficos, la obligación en que se encuentran de remitir a esta Delegación del Estado para Prensa y Propaganda, dos copias de todo cliché obtenido por ellos mismos o elaborado en su establecimiento, aunque sea de propiedad ajena, cuyos clichés se refieran directa o indirectamente al actual Movimiento o a sus derivaciones de carácter social o político, ya en los frentes de batalla, ya en retaguardia, así como a destrucciones, o actos de devoción o salvajismos de los marxistas.

En el caso de que los dueños de fotografías remitidas deseen conservar los derechos de propiedad sobre las mismas, sin perjuicio de que les hagan efectivos por el procedimiento ordinario que las leyes establecen, lo indicarán así a esta Delegación, señalando, claramente su domicilio para que a él se dirijan las peticiones a quienes puedan interesar tales fotografías, pues en otro caso la Delegación dispondrá libremente de las mismas.

En todo caso, esta Delegación tendrá derecho a utilizar las fotografías remitidas para fines de propaganda exclusivamente oficial.

En el reverso de toda fotografía remitida, se señalará el texto explicativo de la misma, dando cuenta del mayor número de datos que sea posible.

La remisión deberá hacerse para las ya mencionadas, en el plazo de ocho días, a contar desde la inserción de este anuncio en la Prensa, y para las que en lo sucesivo se obtengan, en el de tres días desde aquel en que queden reveladas.

El incumplimiento de lo anteriormente dispuesto, será sancionado con el máximo rigor y las obligaciones antes dichas serán exigibles solidariamente de los autores, propietarios o laboratorios que intervengan en la confección o elaboración de las citadas fotografías.

Salamanca 29 de marzo de 1937.

Gobierno Civil

VISITAS

El señor gobernador ha recibido las vistas siguientes:

Don Joaquín Tino; R. P. Estalayo; señor Garriga, capitán de Infantería; don Constanco Pascual, magistrado; don José María Mena, secretario de Sala; doña María Cruz Rubio, inspectora de Primera Enseñanza y don Dionisio Martínez de Velasco, inspector del Timbre.

PRODUCTO DE UNA CUESTACION.

El señor gobernador ha recibido 220 pesetas, producto de una cuestion pública llevada a cabo en el pueblo de Hornosín el día de la bendición de la bandera.

PARA LAS NECESIDADES DE MALAGA

Recaudación anterior, 46.433,55 pesetas. Don Ireneo Rilova, párroco de Avelanosa del Páramo, 5. Vecinos de Ibrillos, 140,05. Total recaudado hasta la fecha, 46.573,60 pesetas.

ANUNCIO OFICIAL

DELEGACION DEL ESTADO PARA PRENSA Y PROPAGANDA

Por el presente se recuerda a todos los autores, editores o impresores la obligación directa y solidaria que tienen de remitir a esta Delegación del Estado para Prensa y Propaganda, cinco ejemplares de toda clase de publicaciones en que intervengan, que se relacionen directa o indirectamente con el actual Movimiento libertador de España, la campaña o con problemas de carácter social, político, económico, internacional, literario y musical, así como dibujos, estampas, carteles, grabados, etc.

La remisión de tales ejemplares, ha de hacerse para los ya publicados y no enviados en el plazo de ocho días a partir de la inserción de este anuncio en la Prensa y con relación a las nuevas publicaciones, precisamente antes de ser lanzadas al público.

Los infractores serán sancionados con el máximo rigor.
Salamanca 29 de marzo de 1937.

De toda misión que se te encomiende SOLO debes DAR CUENTA a TU JEFE.

ANUNCIO OFICIAL

DELEGACION DEL ESTADO PARA PRENSA Y PROPAGANDA

Por el presente se ruega a todas las personas que tengan en su poder fotografías de Madrid, tanto anteriores al 18 de julio de 1936, como posteriores a dicho día y principalmente que ateen a monumentos, edificios destacados, vías de comunicación, calles, plazas, etc., y a los destrozos causados en los mismos, las remitan, así que conozcan este anuncio, por su publicación en la Prensa, a esta Delegación del Estado para Prensa y Propaganda.

Salamanca 29 de marzo de 1937.

Un sello diario es el sacrificio mínimo que se pide la Cruzada contra el Frío.

Boletín Oficial

Subsidio a familias de combatientes.—Circular recordando el cobro del recargo para el subsidio dicho, sobre todo a los dueños de los establecimientos de bebidas.

Otra rectificando la escala de premios para la remolacha en las diferentes comarcas.

Otra trasladando la orden del «Boletín Oficial del Estado» sobre concesión de un plazo de diez días para solicitar los Registros de la Propiedad vacantes, cuya relación se inserta.

Otra sobre incorporación a filas de todos los soldados del reemplazo de 1936, del capo de filas.
Providencias judiciales y anuncios.

«TODOS LOS ESPAÑOLES DEBEN AGRUPARSE CON EL GENERALÍSIMO, PORQUE EL SE ACERCA A TODOS PROCLAMANDO LO QUE LES UNE Y NO LO QUE LES SEPARA.»
El Generalísimo, FRANCO.

Informaciones de todos los frentes

Las operaciones en el frente de Vitoria.

Vitoria.—Después de un semestre de inactividad desesperante, se han reanudado las operaciones militares en este frente. Ayer, por la mañana, recibieron nuestras fuerzas órdenes de avanzar y los soldados nacionalistas que se encontraban en las posiciones de Villarreal, Mondragón, Elgoibar, Ondárroa, han cumplido como buenos, ayudados por sus hermanos de las milicias nacionales.

La infantería de línea y varios batallones de requetés navarros avanzaron fortísimamente montes arriba en el sector de Villarreal-Arechavaleta y lograron apoderarse de cinco posiciones marxistas desde las que se hostilizaba constantemente a quienes pasaban por la carretera con lo que se hacía en extremo peligroso el aventurarse a ir por la misma.

Los objetivos señalados por el mando se lograron totalmente y nuestras fuerzas, como si se tratara de una jugada de ajedrez, consiguieron que la carretera que une Villarreal con Arechavaleta quedara totalmente desalojada, en un avance matemático y sereno.

Más tarde, los bravos combatientes de la Nueva España se apoderaron de Aseñanendi, los dos Marotos y un par de posiciones más que en dicho sector se hallan. Por la tarde estaba ya asegurada en su totalidad la línea de posiciones cogida.

Eran las tres de la madrugada cuando nuestros artilleros de Villarreal comenzaron a atacar los objetivos rojos de Elgoibar. A media mañana la artillería hizo paso a la aviación y nuestros aviones atacaron eficazmente contra las fortificaciones de las fuerzas al servicio de Moscú.

Los aparatos nacionalistas, en número de treinta y cinco, bombardearon magníficamente las posiciones rojas, dejando caer sobre el monte Murda gran cantidad de explosivos, que debieron causar grandes daños a nuestros enemigos. Y ello lo realizaron sin que aparecieran aparatos rojos, de los que no deben andar muy sobrados los contrarios en este sector, a juzgar por las trazas.

Únicamente se hicieron a los aviones nacionalistas algunos disparos con baterías antiaéreas, que no causaron el menor daño.

Pronto se observaron los efectos demorales del bombardeo aéreo, ya que los rojos dejaron las posiciones que ocupaban y cuando llegó allí nuestra infantería, se apoderó de las mismas sin lucha.

Ascende a gran número las víctimas causadas a los rojos. Hasta la fecha, van recogidos cien muertos, más de ciento cincuenta prisioneros, doscientos fusiles y gran cantidad de material, que dejaron abandonado en su desordenada huida.

Los fugitivos marcharon con dirección a Ochandiano, desde donde cofían de tener el avance de las fuerzas nacionalistas, sin pensar que las fortificaciones no constituyen el menor obstáculo ante el maravilloso espíritu religioso y patriótico de nuestros combatientes, que cuando se lo propongan ocuparán dicho pueblo, desde donde se puede llegar con relativa facilidad hasta Durango.

Nuestros hemos tenido varios heridos, varios de ellos graves.

Se ve que los rojos han sido sorprendidos ante el inopinado ataque de nuestras fuerzas, pues creían que todo iba a seguir como hasta aquí, creencia que han visto ayer cuán infundada era al operar violentamente nuestras fuerzas en todo este sector, que les han arrollado materialmente.

Los bombardeos de que han sido objeto les han desmoralizado completamente, y esa desmoralización se observará con más claridad dentro de unos días, cuando nuestras fuerzas avancen de nuevo.

Esperemos, pues, a jornadas ventideras.

Ayer se esperaba hubiese pan en Barcelona

Barcelona.—Anteayer tarde, por el micrófono de la Emisora E. R. II (Esquerda Republicana) oficiosa de la Generalidad, fué leída la siguiente nota: «Mañana, miércoles, día 31 de los corrientes, habrá pan en las panaderías de los distritos segundo, tercero, cuarto y quinto, lo que se pone en conocimiento de los vecinos de las citadas circunscripciones que posean el requerido carnet de aprovisionamiento.»

La situación catalana

Barcelona.—Terradellas, encargado de formar Gobierno, ha declarado a la Prensa que la política catalana atraviesa un período en extremo difícil y que es imposible salir del paso, a causa de la conducta de los anarquistas, que quieren un Gobierno integrado por los representantes de sus Sindicatos, mientras Companys e Izquierda catalana defienden un Gobierno con representantes de comunistas, socialistas, republicanos, trotskistas y anarquistas.

En realidad, tiene poca importancia el triunfo del criterio de unos o de otros, porque de todas formas el resultado será idéntico: la catástrofe.

Sangrientos sucesos entre elementos de la F. A. I. y C. N. T.

Salamanca.—El periódico de Barcelona «Solidaridad Obrera», órgano de los elementos anarco-sindicalistas publicó en uno de sus recientes números la siguiente información que revela la cordialidad existente entre los anarco-sindicalistas y los marxistas de la España roja.

Hemos tenido conocimiento de sangrientos sucesos ocurridos días pasados en Villanueva de Alcaude (Toledo). Lo sucedido fué lo siguiente:

El día 15 del mes corriente, a las cinco y media de la tarde, se hallaba en la plaza de la República del citado pueblo, el camarada de la C. N. T. Jesús Lozano Cámara, a quien llamó el miliciano marxista Vicente Villanueva, alias «Facote». Ambos hablaron unos instantes tranquilamente y al cabo de ellos, nuestro camarada fué despedido por el miliciano en términos afectuosos. Al dar la vuelta, Jesús, para volver a la plaza, el miliciano sacó una bomba de mano, encendió la mecha y arrojó el artefacto sobre la espalda de Jesús. La bomba explotó y nuestro camarada quedó completamente destrozado. Una de sus manos fué a caer varios metros de distancia sobre Manuel Blanco Barrios, que presenció el hecho.

Como si esta explosión fuera la consigna, se empezaron a hacer descargas sobre el Comité de Defensa y desde los pretiles de la plaza contra el Sindicato de la C. N. T. El que más se distinguió en esta «acción» fué el sargento de milicias Maximino Merin Manzanero.

Esta formó parte al día siguiente de un tribunal para onocer y juzgar de los sucesos.

Al empezar la agresión contra nuestro Sindicato había en el cuadro o cinco compañeros y unos diez niños. También se hallaban dos camaradas de la U. G. T. y uno de Izquierda Republicana.

Según informes fidedignos, los autores del hecho continúan paseándose, con aire de jaques, por las calles del pueblo, provistos de armas y bombas y haciendo alardes de matonismo e influencia omnimoda.

El enemigo intentó atacar aver dos veces los sectores de la Sierra

Avila.—Dos novedades, aunque de escasa importancia, registra la jornada de ayer miércoles en los distintos sectores de la Sierra. Los dos se refieren a sendos intentos de ataque que el enemigo quiso llevar a cabo los cuales quedaron abortados cuando ni siquiera habían madurado.

Los rojos quisieron, mejor dicho, se prepararon para forzar nuestras líneas de vanguardia en el sector del Guadarrama, acaso para apoderarse de alguna ventajosa posición en las proximidades de la carretera que cruza estos sectores. Se ordenó a nuestros soldados que castigasen como merecían el propósito del enemigo y, en efecto, arremetieron con tanta rapidez como energía contra las posiciones marxistas, en las que se manifestaba una agitación en tal grado que ante la brava reacción de nuestros soldados, se retiraron y se vieron precisados a desistir de su intento.

Obligados a desistir del ataque en que habían puesto sus esperanzas, se limitaron a cañonear nuestras posiciones, hasta que recibiendo adecuada respuesta de las baterías nuestras callaron definitivamente.

La otra novedad se refiere al sector de Las Navas. Las fuerzas rojas situadas frente a nuestras líneas avanzadas de Peregrinos quisieron secundar el ataque preparado en el sector de Guadarrama; pero bastó a las fuerzas nacionales hacer un ligero alar de artillero para impedir que se realizara la agresión.

En el sector de Robledo de Chavela, las manifestaciones del enemigo no pasaron hoy tampoco el «paqueo», única muestra de actividad bélica de los rojos.

A esto ha quedado reducida la gran ofensiva de las fuerzas leales al gobierno moscovita que según sus radios proseguían el avance victorioso hacia Avila.

Una comunista tiraba de un carro

Lisboa.—De Perpignan comunican una noticia curiosa. Al tratar de pasar la frontera española una señora que tiraba de un carro de mano, fué detenida para conocer la carga que pretendía pasar.

Registrada se vió que el contrabando consistía en cuatro mil proyectiles de fusil y una gran cantidad de revólveres.

El entierro de Burguete

Valencia.—Ayer mañana se verificó el entierro del general Burguete. Al entierro acudió una representación del Gobierno, pero ninguno de los ministros.

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de San Sebastián

Con cita en Burgoz sábados y domingos. Progreso núm. 1. Teléfono 1.932

DE LA PROVINCIA

Agés

PRIMERA MISA.

El anterior sábado cantó su primera misa en esta parroquia el juicioso y aventajado seminarista don Gerardo García, hijo del pueblo. El acto había despertado grandísima expectación y Atapuerca y Santovenia se desplazaron a Agés esa mañana. Asistieron de padrinos, de altar, el párroco de la villa; de seglars, el maestro del pueblo y la madre del celebrante. Honoraron la fiesta con su presencia los párrocos de Atapuerca, Barrios de Colina, San Juan de Ortega y Santovenia. Las Juventudes Católicas de Agés organizaron al misacantano con coros triunfales y cantos alusivos. La Ceremonia Sacra revistió los esplendores de la máxima solemnidad, estrenándose una soberbia lámpara de alumbrado eléctrico. Precedió el canto de nona, donde los monaguillos del pueblo lucieron una vez más la afinación y gusto a que nos tienen acostumbrados. Hubo en la misa una novedad. El propio nuevo sacerdote además de decirnos su primera misa, nos dijo también su primer sermón, haciendo gala de una gran facilidad de expresión y fluidez de idea, que hizo decir: No es la primera, vez que predica.

Al besamanos asistieron como dos veces el vecindario de Agés, cantando se hasta tres veces el Te Deum.

A la salida de la Iglesia se desbordó el entusiasmo de todos en vivas y aclamaciones a Cristo-Roy, a España Católica, a los ministros «de Dios», a los salvadores de la Patria. Nuestras queridas Juventudes Católicas entonaban cánticos incesantemente y el buenismo don Gerardo hubo de hablar nuevamente en plena plaza, con admiración de su pueblo, para alabar la religiosidad y entusiasmo de esas muchachas y muchachos, rídiculos y consoladora esperanza del pueblo.

A segundo se sirvió una delicada comida a los convidados.

Por muchos años, amigo Gerardo.

UN ESPECTADOR.

Los mercados

VILLADIEGO

30 marzo 1937.

Cereales

Centeno, a 52 reales fanega.

Cebada, a 48

Avena, a 55.

Yeros, a 48.

Espesceira u 04

Tiios, a 45.

Garbanzos, a 552.

Algarrobas, a 46.

Habas, a 64.

Guisantes, a 60

Alubias, a 14, 16 y 18 celemin

Patatas, a 12 y 15 reales arroba.

Ganado

Bueyes, de 12 a 14 pesetas arroba en vivo.

Cerdos al destete, de 70 a 110 pias. uno.

Cerdos cebados, de 26 a 28 pesetas arroba en vivo.

LERMA

31 marzo 1937.

Cebada, a 50 reales fanega.

Avena, a 57.

Algarrobas, a 47.

Yeros, a 46.

Tiios, a 45.

Patatas: blancas, a 2 pesetas arroba. Id. encarnadas, a 2 pesetas arroba. Id. pequeñas, a 1'75 y 2 Id. Id.

Alubias encarnadas, a 1'40 pesetas kilo. Id. blancas, a 1'40 kilo. Id. comuña, a 0'75 kilo.

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 1 de abril:

Máximo Martínez, Luis Pérez, Felipe de la Viuda, Fernando Bauzá, Viuda Rafael Ortiz, Rafael Movilla, Fernando Capace, Adolfo Martínez, Carlos Samaniego, Luis Onecha, José Iglesias, Celestino Arceche, Julián Tamayo, Isala Vicente, Pablo Miguel, Antonio Reyna.

Don José T. Moliner, Francisco Viejo, Justiniano Saldana, Manuel Tejerina, Manuel Arribas, Inspector Jefe, Francisco Corella, Presidente Colegio Huérfanos Magisterio, Hermenegildo Torres Francisco de la Calle, Alberto Manero, Marcel Sáiz, José García Alía, Enrique Martín, Eduardo L. Lamadrid Leoncio Herrero, Plácido Vega, Secretario Juzgado Villarcayo, José María González, Juan López, Mariano Fernández, Juliana López, Sixto V. de Benito, Amando Vallejo, Julián Caldevilla, Cecilio Sagarna, Luis Iniguez, Damián Estades, José Domate, José Luis López, Juan Díez, Virgilio Soto, Adolfo Martín, Depositario Ayuntamiento de Burgoz, Antoceto Cantón, Jefe Provincial Estadística, Rafael Sáenz, Florentino Díez Germiniano Gómez, Dionisio Miguel, Faustino Martínez, Martín Simón, Francisco Pérez, Anselmo Gutiérrez, Teodoro Crespo, Cándido Guinea, Esteban Hontalvilla, Arsenio Pérez, Emilio Berzosa Constantino Ruiz, Patrocinio Ronda, Alberto Miguez, Pablo Tobar.

Licores, Aguardientes y Vinos Generosos

AGUARON

Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 15

Frente al Banco Español de Crédito

BURGOS

Notas de la Alcaldía

Con el fin de dar el debido cumplimiento a la Orden del Gobierno General del Estado de 3 de Febrero último, la Alcaldía recuerda a todos los cosecheros, almacenistas, fabricantes, acaparadores, ganaderos o recitadores, vendedores y comisionistas de los artículos que se citan a continuación, la obligación en que se hallan de presentarse en la Sección de Estadística de la Secretaría municipal, en los cinco días primeros del mes de Abril, relación jurada de existencias; advirtiéndoles que se impondrán las sanciones que determina el artículo 9.º de la mencionada orden a los que eno hayan declarado las existencias o cometido falsedades en los datos que se les interesa, procediéndose si fuere preciso a la incautación de los artículos.

ARTICULOS.

Acete corriente, id. fino, azúcar molido, id. cuadrado, Arroz, alubias blancas, id. de color, agua de diente, alcohol de vino, bacalao, bujías, café, cebollas pequeñas, carburo, conservas de pescado, id. de vegetales, id. alimenticias, id. dulce, chocolate, chorizos, frutas secas, garbanzos, galletas, harina panificable, huevos, jabón común, jamón, lentejas, leche condensada, id. en polvo, patatas, pimientón, pasta para sopa, queso, sal gruesa, id. fina, tocino, vino común, id. generoso y vinagre.

GANADO.

De cerda, cabrío, lanar y vacuno PIENSOS.

Alfalfa seca, algarrobás, cebada, centeno, guisantes, yeros, muelas paja para pienso, paja larga, producto de la molinera, y trigo para pienso.

CARBONES.

Antracita, hulla y vegetal.

Unos artilleros suplican una máquina fotográfica

Varjos artilleros del frente de Agullar de Campo suplican, por conducto de EL CASTELLANO, a alguna alma generosa, el regalo de máquina fotográfica y algunos carretes.

LEA USTED SIEMPRE El Castellano

Las misas gregoriana desde el 29 del corriente se celebran a las nueve, en la Capilla del Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes, son aplicadas por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA Doña María Revilla Sanmillán VIUDA DE MELERO (E. R. D.)

Sus hijos, hijos políticos, hermanos, sobrinos, primos y demás familia

Agradecerán a sus amistades la asistencia a alguna de las citadas misas, por lo que les anticipan las gracias.

Burgos 31 de marzo de 1937.

PRIMER ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR Don Vicente Frauca Ibarra

(Intendente general en situación de reserva) que falleció el día 2 de Abril de 1936 después de recibir los SS. SS. y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Sa viuda, hijos, nietos y demás familia

Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

En sufragio de su alma se aplicarán las misas que mañana viernes se celebren en la Parroquia de Santiago, inclusa en la Santa Iglesia Metropolitana de media en media hora, desde las siete hasta las doce ambas inclusive; las de ocho y media, diez, y diez y media en el Santísimo Cristo de la Santa Catedral; las de siete y media en el Santísimo Cristo de la Iglesia de la Merced; y las de siete y media y nueve y media en la Capilla de las Reparadoras, así como la Exposición del Santísimo Sacramento en la misma Capilla.

Burgos 1.º Abril de 1937.

Día del Plato Unico

Burgaleses! Mañana es «Día del Plato Unico», y al recordarlo, queremos significar, una vez más, las plausibles finalidades que se persiguen con tan hermosa institución, que viene a sintetizar, espléndidamente, las rancias y austeras virtudes de la raza, las que es absolutamente indispensable que mantengamos y vigoricemos en estos gloriosos momentos de reafirmación nacional, en los cuales hemos de construir los sólidos cimientos de amor cristiano, mutua ayuda y abnegación desinteresada y patriótica, en los que debe asentarse la nueva España, amasada y forjada con heroísmo inigualable en los diversos frentes del combate.

Por todo ello esperamos que el pueblo y la provincia de Burgoz, cumplirá mañana con el patriótico entusiasmo de siempre con el ineludible deber de cooperar al mayor éxito del «Día del Plato Unico». Así lo reclama la Patria.

LA COMISION.

ASOCIACION DE HOTELES Y SIMILARES DE BURGOS.

Por expresa convocatoria y para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia de Burgoz, sobre el «Día del Plato Unico», la Asociación de Hoteles y similares de Burgoz, acordó en cumplimiento de la orden aclaratoria del 8 de marzo de 1937, que podrán ser confeccionados hasta un máximo de tres platos; uno de carne, otro de verdura y otro de pescado, a fin de que los comensales puedan elegir solamente uno de entre los mismos y un solo postre, sin que puedan elegirse ninguno más.

Las liquidaciones deberán seguir efectuándose como se venían verificando y en los plazos que ya están señalados; todo lo que se hace público para conocimiento y fiel cumplimiento de los industriales, tanto de la capital como de la provincia, a los que este acuerdo afecta.

MULTAS.

Por el Excmo. Sr. Gobernador han sido impuestas las multas que señalamos a continuación, para sancionar a aquellos que no contribuyen a la hermosa obra del «Plato Unico», o lo hacen con cantidades desproporcionadas con sus medios económicos y a los que trataron con desconsideración a las señoritas encargadas de la cobranza.

Por no contribuir han sido multados con cincuenta pesetas, Mo desto Abad Vela y José Abad Vela de Milagros, y con veinticinco pesetas Narciso García Moral y

Miguel Pascual del mismo pueblo Serafín Iglesias, Abundio Ramírez Arranz y Eutiquio García Arranz, Santa Cruz de la Salceda. Por no contribuir y tratar desconsideradamente a las señoritas, con veinticinco pesetas, Domingo Esteban de Villanueva. Por no contribuir con manifiesta reincidencia se sancionan con cien pesetas al veterano de Castrobarco, don Angel Visites Pérez y al vecino de Lasras, Tiburcio Vicario. Con cien pesetas también al vecino de Villalbal, Cirilo Ruiz, por no haber contribuido y desatención con la Autoridad municipal.

Por contribuir desproporcionadamente con sus medios de vida y tratar desconsideradamente a las señoritas, con veinticinco pesetas, Benito Ortiz Val de Grisaleña; Bau dillo Mediavilla, de las Hormazas; y Luis Alonso Ortega, de Arcos.

Por contribuir con cantidades irrisorias dada su posición, han sido multados, con doscientas pesetas, Fernando Calvo, de Belorado; con cincuenta pesetas Enrique García y Francisco González, del mismo pueblo, y Bruno Peribañez de La Aguilera; y con veinticinco pesetas, Severino Alcalde, Apollinar Corral, Cipriano de Benito, Julio Corral, Benito Hernando, Julián Peña, Juan Cruz Calvo, Demetrio Ezquerro, Sebastián Hoyos y Angel Infante, todos ellos de Belorado; y los vecinos de La Aguilera Eduardo Solano Burgos, Adolfo Cuesta Peribañez, Fulgencio de la Cal Cayuela y Nicolás Tudela Cayuela.

Finalmente han sido sancionados con veinticinco pesetas de multa los Secretarios de los Ayuntamientos de Villabilla de Gumiel, de Sequera de Haza y de Reinoso, y los alcaldes de Castillo Matajuñidos e Ibero del Castillo, los cuatro primeros por incumplimiento de las normas establecidas en las Circulares dictadas por el Excmo. señor Gobernador para las recaudaciones del «Día del Plato Unico» y el último por ser negligente en el cumplimiento de lo ordenado.



Quando su estómago funcione mal... no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

TINTASAMAS

La Unión y el Fénix Español

Compañía Española de Seguros Fundada en 1864

ALCALA, 43 MADRID

INCENDIOS, COSECHAS, VIDA, ACCIDENTES, TRANSPORTES, ROBO.

Primas cobradas en España en el año 1935 38 MILLONES

Cifra no superada por ninguna otra en el total de los ramos

CAPITAL SOCIAL: 18 MILLONES

RESERVAS: 137 MILLONES

Siniestros de incendios pagados hasta 1935 inclusive: 651 MILLONES

Subdirector en Burgoz: LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.º—Tel. 1570

Cuando la crudeza del tiempo te obligue a adquirir prendas de abrigo, piensa en los que en el frente y defendiéndote no las pueden adquirir.

la em... No es... genió... n. Lo... Perdó... ncia... La p... e no... is de... te so... r la p... Va q... svar... enaje... ventu... ia, c... lvan... un c... la m... gencia... En e... asado... mbio... abien... ovarr... nerdo... La l... a pa... dign... imen... bidad... ncien... migo... ar res... traor... ajo e... En e... ónica... cas a... a situ... ivir e... anta r... hast... ilico... 'o di... con... o a... ue e... alosa... or lo... rán... En... laugu... por... mpli... arroq... enaje... la no... a que... repar... a que... lón c... A pe... atina... sclav... tendi... socia... es, c... os co... u pre... ue ta... Le l... ma... us en... se ter... sde p... nds p... Tod... e, y... uestr... a vez... Tod... nered... ue lo... entu... jar... o y... ue t... La... sus... lo la... moria... endr... lón d... Tan... ma u... a la... Coad... que... ituid...

la memoria de un emplar y benemérito párroco

No es mi pluma la llamada a salzar la memoria y virtudes de un emplar y benemérito párroco...

Ya que en vida no se pudo pagar a efecto el merecido homenaje que tenían preparado las Juntas católicas de la parroquia...

En el mes de enero próximo pasado, cumplió los 25 años que me poseían de su parroquia, habiendo estado anteriormente en ovarrubias, donde dejó gratos recuerdos...

En mayo del pasado año, se inauguraron las obras del local por entonces se pensó que al cumplir las bodas de plata...

A pesar de su dencia, que paulatinamente iba actuándose, era selayo de su misión parroquial, tendiendo con verdadero cariño...

Todos estamos llorando su muerte, y le tendremos presente en nuestras oraciones...

La comisión ha dado comienzo a sus trabajos y está estudiando la forma de dedicar a su memoria...

También se celebró por su alma un solemne funeral, invitando a la Universidad de Sarriena...

Francisco Urren Fernández, 30 marzo 1937.

En el casino, en el café, en el coche TE PEDE OIR quizá un ENEMIGO

¡ENFERMIS DEL ESTOMAGO!

Ya se vde en las farmacias el

DIGESTÓNICO

del DR. VICENTE

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El del día 30 del actual, contiene entre otras las siguientes disposiciones:

SECRETARIA DE GUERRA

PENSIONES

Orden dictando reglas para la debida aplicación de la Orden dada el 21 del corriente a los expedientes de retiro de todos los militares...

ASIMILACIONES

Se confiere la asimilación al empleo de veterano 3.º al soldado del Batallón de Montaña número 5, don Mario Erasquin y Pérez de Gamarra...

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Se conceden 500 pesetas por llevar cinco años de empleo, al coronel de Artillería don Santos Rodríguez Cezezo...

Id. 500 pesetas, por id., al comandante de la Guardia Civil don José Carroquino Luna...

Id. 1200 pesetas por doce años de empleo, al comandante de Intendencia don Fernando Bauzá de Soto...

Id. 1000 pesetas, por llevar cinco años de servicios efectivos después de 25 de abonos, al auxiliar de 1.ª de Intervención don Domiciano Santos Alvarez...

Id. 1000 pesetas, por id., al auxiliar de 1.ª de Intervención don Domiciano Santos Alvarez...

SECCION DEL AIRE

Se concede el empleo de alférez de complemento del Arma de Aviación, entre otros a don Ignacio Alfaro Arregui...

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

Orden disponiendo que en término de cinco días, a contar de la publicación de la presente, comenzarán las Juntas de expurgo en los archivos de las Audiencias y Juzgados...

Otra concediendo a los poseedores de los billetes kilométricos de línea...

Idem al alférez de Complemento don Aquilino Redondo Villalba del Batallón de Zapadores núm. 6 al id. de B.

SECRETARIA DE GUERRA

Se destina al alférez provisional don Antonio Caso Montaner, del Batallón de Zapadores núm. 6 al id. de B.

Idem al alférez de Complemento don Aquilino Redondo Villalba del Batallón de Zapadores núm. 6 al id. de B.

Idem al alférez de Complemento don Aquilino Redondo Villalba del Batallón de Zapadores núm. 6 al id. de B.

Idem al alférez de Complemento don Aquilino Redondo Villalba del Batallón de Zapadores núm. 6 al id. de B.

Idem al alférez de Complemento don Aquilino Redondo Villalba del Batallón de Zapadores núm. 6 al id. de B.

Idem al alférez de Complemento don Aquilino Redondo Villalba del Batallón de Zapadores núm. 6 al id. de B.

Idem al alférez de Complemento don Aquilino Redondo Villalba del Batallón de Zapadores núm. 6 al id. de B.

Idem al alférez de Complemento don Aquilino Redondo Villalba del Batallón de Zapadores núm. 6 al id. de B.

Idem al alférez de Complemento don Aquilino Redondo Villalba del Batallón de Zapadores núm. 6 al id. de B.

Idem al alférez de Complemento don Aquilino Redondo Villalba del Batallón de Zapadores núm. 6 al id. de B.

Idem al alférez de Complemento don Aquilino Redondo Villalba del Batallón de Zapadores núm. 6 al id. de B.

Idem al alférez de Complemento don Aquilino Redondo Villalba del Batallón de Zapadores núm. 6 al id. de B.

Idem al alférez de Complemento don Aquilino Redondo Villalba del Batallón de Zapadores núm. 6 al id. de B.

Idem al alférez de Complemento don Aquilino Redondo Villalba del Batallón de Zapadores núm. 6 al id. de B.

Idem al alférez de Complemento don Aquilino Redondo Villalba del Batallón de Zapadores núm. 6 al id. de B.

Idem al alférez de Complemento don Aquilino Redondo Villalba del Batallón de Zapadores núm. 6 al id. de B.

Idem al alférez de Complemento don Aquilino Redondo Villalba del Batallón de Zapadores núm. 6 al id. de B.

Idem al alférez de Complemento don Aquilino Redondo Villalba del Batallón de Zapadores núm. 6 al id. de B.

Idem al alférez de Complemento don Aquilino Redondo Villalba del Batallón de Zapadores núm. 6 al id. de B.

Idem al alférez de Complemento don Aquilino Redondo Villalba del Batallón de Zapadores núm. 6 al id. de B.

Idem al alférez de Complemento don Aquilino Redondo Villalba del Batallón de Zapadores núm. 6 al id. de B.

Idem al alférez de Complemento don Aquilino Redondo Villalba del Batallón de Zapadores núm. 6 al id. de B.

Idem al alférez de Complemento don Aquilino Redondo Villalba del Batallón de Zapadores núm. 6 al id. de B.

Idem al alférez de Complemento don Aquilino Redondo Villalba del Batallón de Zapadores núm. 6 al id. de B.

Idem al alférez de Complemento don Aquilino Redondo Villalba del Batallón de Zapadores núm. 6 al id. de B.

Idem al alférez de Complemento don Aquilino Redondo Villalba del Batallón de Zapadores núm. 6 al id. de B.

Idem al alférez de Complemento don Aquilino Redondo Villalba del Batallón de Zapadores núm. 6 al id. de B.

Idem al alférez de Complemento don Aquilino Redondo Villalba del Batallón de Zapadores núm. 6 al id. de B.

Idem al alférez de Complemento don Aquilino Redondo Villalba del Batallón de Zapadores núm. 6 al id. de B.

BURGOS-PAMPLONA

Burgos-Pamplona, no es, como a primera vista pudiera alquien sospechar, epígrafe de un proyectado ferrocarril entre ambas capitales...

Pamplona y Burgos, sin preeminencias quisquillosas, son en verdad dos cabezas priorales del alzamiento revolucionario del 18 de julio...

Siempre estubo alerta Pamplona con tra aquella adormecedora pero evanescente evolución; Burgos se dio cuenta oportunamente...

EN MARCHA.

Amanece Pascua de Resurrección de 1937; la Resurrección parece solo espiritual; el cielo está plomizo, llovizna, curte el frío...

Y el tren va arrollando cinta, arrollando cinta entre sus ruedas presurosas, y cruza estaciones y campos malizados de boninas rojas...

Pelayos de la Bureba en comisión minúscula de los que no pueden su bir; ya se desquitarán ellos en otra ocasión, que no ha de faltar.

El tren raja en estocada derecha los riscos de Pancorbo, manchados aún con la sangre de su culpable resistencia al movimiento salvador...

Victoria recibe a Burgos con abrazo filial. Los Pelayos de Vitoria están dispuestos a equipar otro tren parecido y ensanchar el homenaje a Navarra...

El cielo sigue encapotado; las nieblas muerden voraces como buitres la cima de las montañas; llueve, sigue curtiendo el frío...

Acabada la Misa, el desfile ante las autoridades y ante los heridos de guerra, que cortejan la tribuna por ambos lados, delicadamente atendidos por las Margaritas...

Y el tren sigue; pornto asoma Echarri-Aranáiz, y un veterano cuenta anécdotas de Zumalacárregui, que el espacio no consiente reproducir en esta crónica...

EN PAMPLONA.

Estación abarrotada. El señor Alcalde, el comandante militar de la plaza, el jefe militar del Reguete, recios carlistas cuyos hijos es-

lén en la guerra, los Pelayos pamploneses, sacerdotes, pueblo, mucho pueblo, que espera nuevos hijos temporeros para ocupar un par de días las vacantes de los propios; todo ello empapado de generosidad y simpatía navarra...

Y por fin, desde la Catedral hacia la plaza de toros en correcta formación, para distribuir en aquel ruedo nuestros romeritos entre la voraz gentileza navarra...

LA MISA DE CAMPAÑA

Al día siguiente, a las once, misa de campaña. Si no se conoce el marco, es difícil imaginar el cuadro, Plaza del Castillo, ancha y despejada, con bordura de andenes asfaltados...

A las once de la mañana del lunes, el sol chorrea tibieza, convidando casi a despojarse del abrigo invernal; la luz es plúmbica ni una brizna de viento...

El desfile ante las autoridades y ante los heridos de guerra, que cortejan la tribuna por ambos lados, delicadamente atendidos por las Margaritas...

El desfile ante las autoridades y ante los heridos de guerra, que cortejan la tribuna por ambos lados, delicadamente atendidos por las Margaritas...

El desfile ante las autoridades y ante los heridos de guerra, que cortejan la tribuna por ambos lados, delicadamente atendidos por las Margaritas...

El desfile ante las autoridades y ante los heridos de guerra, que cortejan la tribuna por ambos lados, delicadamente atendidos por las Margaritas...

El desfile ante las autoridades y ante los heridos de guerra, que cortejan la tribuna por ambos lados, delicadamente atendidos por las Margaritas...

los, y de la «Casa de Misericordia» no solo modelo, sino envidia de los Establecimientos de su destino en España...

DE REGRESO

A las nueve de la mañana del martes, ya formaban en la Plaza de Toros los Pelayos burgaleses, preparados al regreso, y bien provista la mochila para no desmayar en el camino...

Y parte el tren camino de Alsasua y de Vitoria, donde espera la Virgen Blanca la prometida visita. A fe que no cabe olvidarla...

Con las primeras sombras de la noche llega el tren a Burgos, y vuela su carga, derramándola sobre la ciudad. Cornetas, tambores, banda, enseñas rojas y gualda...

Es la Patria que vibra, que reclama vivir. Un remanso en Capitanía, testimoniando unión inquebrantable con el ejército salvador...

Es la Patria que vibra, que reclama vivir. Un remanso en Capitanía, testimoniando unión inquebrantable con el ejército salvador...

Es la Patria que vibra, que reclama vivir. Un remanso en Capitanía, testimoniando unión inquebrantable con el ejército salvador...

Es la Patria que vibra, que reclama vivir. Un remanso en Capitanía, testimoniando unión inquebrantable con el ejército salvador...

Es la Patria que vibra, que reclama vivir. Un remanso en Capitanía, testimoniando unión inquebrantable con el ejército salvador...

Es la Patria que vibra, que reclama vivir. Un remanso en Capitanía, testimoniando unión inquebrantable con el ejército salvador...

Es la Patria que vibra, que reclama vivir. Un remanso en Capitanía, testimoniando unión inquebrantable con el ejército salvador...

Es la Patria que vibra, que reclama vivir. Un remanso en Capitanía, testimoniando unión inquebrantable con el ejército salvador...

Vida local

Noticias varias

La Excm. Sra. Marquesa de Aranda desea saber noticias del paradero de una doncella que tuvo a su servicio en Madrid, llamada Angelia...

En Villodrigo (Palencia), ha dado a luz una hermosa niña, según do fruto de su matrimonio, doña María Arceche Uribe, esposa de nuestro buen amigo y suscriptor don Clemente del Río Rivero...

Tanto la madre como la niña se encuentran en perfecto estado de salud.

Nuestra enhorabuena.

TIENDA ASILO. Raciones suministradas el día 30, 701.

Cuando regresaba de Castiello de la Reina a Quintanar de la Sierra, de llevar madera el camión BU-549, conducido por el chófer Roque Camarero Medrano...

Por cuestiones tabernarias rifeón en el establecimiento de bebidas de Modesto Terradillos, del pueblo de Gumiel de Izán, Francisco Herrero Burillo, de 27 años...

Del hecho se dió cuenta al Juzgado municipal.

La familia de doña María Revilla Sanmillán, viuda de Melero, (q. e. p. d.) nos ruega expresemos su gratitud a cuantas personas le han manifestado el pésame por la muerte de dicha señora.

AGRADECIMIENTO DE LOS «PELAYOS». El jefe provincial de «Pelayos», señor Alemán, ruegan hagamos constar su profunda gratitud hacia cuantas personas contribuyeron con sus aportaciones al mayor éxito de la excursión a la ciudad pamplonesa.

Asimismo nos suplica transmitamos su agradecimiento a Pamplona toda por el entusiasta recibimiento y agasajos que tributaron a los «Pelayos» los moradores de la gloriosa capital de Navarra.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—Cristina Sancho Andrés, Emiliano Caballero Rubio, Segismundo Pinilla Bisjuecas, María Pores Orodica, Ignacio Ansaldó Bernaldo.

Defunciones.—José Ibáñez Antón, de Cardenadijo, 35 años, esta capital Elisa Pérez Marín, de Burgos, 43 años, Barrio Gimeno, 14.

FAVORECERAS AL NECESITADO SI NO DES-TRUYES NINGUN PAPEL

LA COCINA. Sección de Perfumeria. Vicente P. Canales. Almacén de Perfumes de Burgos.

Guía Profesional

F. Urraca OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES. Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6. GRATIS A LOS POBRES. Laín Calvo, 18 - Teléfono 1311

Moisés Arroyo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS. CONSULTA: de 11 a 1 y de 4 a 6. PLAZA DE VEGA, 22-24. TELEFONO, 1586. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

García F. de los Ríos EL MEDICO DE LA ARMADA POR OPONICION. Del servicio del Profesor Pecesens de Madrid PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID. Partos y Ginecología. ONDA CORTA Y DIATERMIA. TRASLADA su consulta desde la casa del Dr. Padilla a Plaza de Prim, 24. Teléfono, 1423

GABRIEL SALA DENTISTA. Plaza Mayor, 67. Teléfono 1273. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6

CLINICA DENTAL EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. ESPOLON, 2 y 4

Doctor Muñoz Casas Del Dispensario Oficial Antivenerico ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6. MIRANTE BONIFAZ, 13. 1.º

Antonio Díez García MEDICO-DENTISTA RAYOS X. Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA DE PRIM, 23. TEL. 1.400

Ruiz de Temiño DENTISTA de la Casa de Salud Valdecilla RAYOS X. Calle de Santander, 3. Telf. 2032. Horas de consulta: 11 a 1 y 4 a 6

C. Arangüena García-Inés (Del Hospital de Barrantes) Aparato Urinario y Piel. LIBERTAD, 5. TELEFONO, 1384. Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos

Subasta

El domingo 4 de abril, a las diez y media de la mañana, en el Salón Teatro del Círculo, se venderán en pública subasta los objetos que a continuación se detallan, salvo que fueren desempeñados antes del día 1.º de abril

SUBASTA DE ROPAS

Núm. de orden	Núm. del empeño	OBJETOS	Ptas.
1	70528	Colcha y sábana	16
2	70534	Abrigo de señora	18
3	70542	Gabán	50
4	70543	Gabán	90
5	70544	Traje	25
6	70545	Idem	25
7	70546	Gabán	25
8	70576	Dos sábanas, estor, mantel y toalla	10
9	70591	Ocho m. tela, sábana y cadena con medalla	8
10	70593	Dos m. tela, medio manto, tapete, mantel y dos calzoncillos	4
11	70607	Corte colchón y jersey	10
12	70613	Manta, Colcha, vestido y toalla	13
13	70616	Manta	15
14	70617	Tapete de seda	13
15	70618	Colchón	26
16	70619	Dos mantas	20
17	70621	Impermeable y toalla	10
18	70623	Colcha	9
19	70624	Colchón	90
20	70625	Idem	90
21	70689	Pantalón y pañuelo	11
22	70729	Americana y pantalón	8
23	70748	Colcha y dos almohadones	9
24	70834	Abrigo	10
25	70856	Pañuelo de seda	4
26	70863	Checo	10
27	70937	Abrigo de señora y almohadón	14
28	70983	Colcha	10
29	70986	Ses m. tela azul	12
30	71034	Dos camisas, camisa, camiseta y calzoncillo	6,50
31	71079	Sábana, mantel y toalla	15,50
32	71109	Colcha	15
33	71131	Camiseta y dos calzoncillos	6,50
34	71178	Colcha	9
35	71189	Cuatro sábanas	15
36	71220	Pañuelo seda	4
37	71307	Ocho m. tela	12
38	71308	Dos camisetas y dos calzoncillos	7,50
39	71351	Diez y medio m. tela sábana	60
40	71384	Peliza	16
41	71410	Sábana y almohadón	9
42	71434	Cuatro y cuarto m. crespón	20
43	71438	Impermeable	8
44	71441	Colcha	8
45	71479	Americana y chaleco	15
46	71482	Peliza	11
47	71501	Tres pañuelos seda	8
48	71508	Colcha	8
49	71511	Dos sábanas y dos toallas	8
50	71547	Colchón	26
51	71571	Maleta, pantalón, camisa, camiseta y guantes	19,50
52	71661	Manta	5
53	71670	Sábana	5
54	71674	Colcha, dos sábanas y dos almohadones	22
55	71688	Chal, jersey y vestido	10
56	71724	Cuatro sábanas	14
57	71727	Ses sábanas y chal	80
58	71757	Manta de viaje	12
59	71795	Camisón y camisa	10
60	71825	Manta	9,50
61	71831	Idem	9
62	71869	Tres sábanas	12
63	71872	Hoja colchón	11
64	71925	Camiseta y pantalón punto	8
65	71943	Vestido	11
66	71977	Colcha	8
67	72018	Dos sábanas	10
68	72045	Dos idem	7
69	72093	Americana y pantalón	7

Núm. de orden	Núm. del empeño	OBJETOS	Ptas.
70	72113	Dos mantas	10
71	72120	Gabán	8
72	72146	Colchón	24
73	72183	Dos sábanas	9
74	72245	Hoja colchón	11
75	72285	Dos pantalones tela	12
76	72287	Abrigo	4
77	72294	Dos colchas	22
78	72311	Manta y dos colchas	20
79	72317	Camisa, camiseta y marinera	4
80	72332	Sábana	4
81	72336	Pañuelo seda y cartera	11
82	72343	Colcha	25
83	72352	Bata y jersey	8
84	72381	Dos colchas	14
85	72385	Vestido y chaqueta	9,50
86	72400	Sábana y almohadón	9
87	72408	Colcha	8
88	72431	Americana y pantalón	9,50
89	72513	Dos colchones	30
90	72544	Dos sábanas en corte y colcha	20
91	72548	Peliza	8
92	72549	Colcha	18
93	72563	Camisón y enagua	10
94	72616	Dos bragas y pañuelo seda	10
D 95	72645	Sábana, dos mantas, 3,50 m. tela y pañuelo seda	2,50
96	72654	Sábana	2,50
97	72669	Maleta, tres camisetas, dos calzoncillos dos camisetas, almohadón, dos americanas, pantalón y tres pañuelos	23
98	72676	Colcha	10
99	72703	Manta	15
100	72723	Dos camisetas y dos pantalones punto	10
101	72733	Camiseta y pantalón punto	7,50
102	72740	Americana y pantalón	20
103	72858	Colchón	85
104	72894	Manta, sábanas, almohadón y toalla	9
105	72936	Abrigo y colcha	15
106	72944	Pantalón	8
107	72951	Traje	15,50
108	72996	Manta viaje	18
109	73003	Sábana y mantón	8
110	73037	Corte de traje y colcha	24
111	73073	Sábana	5
112	73146	Sábana y calzoncillo	7,50
113	73175	Hoja de colchón	12,50
114	73187	Colcha	14
115	73195	Cinco m. tela y pañuelo seda	8
116	73197	Dos sábanas	9
117	73261	Cuatro sábanas	16
118	73295	Colcha	7,50
119	73300	Tres sábanas, tres almohadones y mantilla	16
120	73301	Americana y chaleco	8
121	73418	Mantel, cinco servilletas, cubierto, toalla y almohadón	7,50
122	73421	Colcha, pantalón punto y dos toallas	9
123	73459	Paraguas y encendedor	7,50
124	73524	Dos sábanas y dos almohadones	12
125	73541	Paraguas	5
126	73550	Gabán	6,50
127	73585	Mantel, seis servilletas, dos calzoncillos y toalla	10
128	73608	Colcha	16
129	73619	Checo, pantalón, enagua, almohadón, camisa y sábana	12
130	73627	Traje	14,50
131	73629	Tres colchas	30
132	73630	Dos camisetas, pantalón y almohadón	7,50
133	73644	Colcha	13
134	73690	Manta de viaje	6
135	73693	Vestido	10
136	73729	Dos colchas	28
137	73740	Americana, tres servilletas, tres m. tela y pañuelo	8
138	73757	Sábana	8
139	73840	Americana, pantalón y gabán	36
140	73853	Traje	23,50
141	73879	Tres m. paño, tres m. paño vestido señora y manto	20
142	73892	Gabán	18
143	73904	Gabardina	8
144	73914	Tapete de seda	8
145	73920	Camisa, dos pantalones punto y bufanda	8

Núm. de orden	Núm. del empeño	OBJETOS	Ptas.
146	73929	Tres camisetas, dos almohadones y dos toallas	9
147	73948	Colcha y dos almohadones	14
148	73971	Abrigo y dos m. tela abrigo	87
149	73972	Dos toallas, camiseta, mantel y refajo	9
150	73976	Colcha	15
151	73977	Americana y pantalón	12
152	73980	Cuatro y medio m. tela, faja, visillo, chaleco y falda	10
153	73982	Colcha	12
154	73992	Bata, camisón, camisa, pantalón y enagua	8
155	74004	Sábana delantal y pañuelo seda	8
156	74055	Colcha	8
157	74057	Jersey	6,50
158	74067	Abrigo señora	16
159	74077	Dos sábanas	11
160	74098	Mantel y seis servilletas	9
161	74193	Colcha, sábana y almohadón	13,50
162	74195	Abrigo	9
163	74197	Mantón	10
164	74198	Traje	35
165	74199	Gabán	20
166	74199	Gabardina	10
167	74199	Dos colchas	26
168	74195	Sábana	6
169	74217	Idem	5
170	74239	Americana, camisa y bufanda	8
171	74296	Vestido, dos camisetas y pañuelo seda	14,50
172	74298	Colcha y dos sábanas	18
173	74318	Dos sábanas	10
174	74329	Tres enaguas, braga, jersey y falda	13
175	74330	Colcha, sábana y cinco servilletas	10
176	74355	Sábana	5
177	74365	Gabán	29
178	74368	Cinco y medio m. tela y refajo	14,50
179	74375	Vestido y tapeta	10
180	74412	Abrigo	6
181	74427	Trinchera y vestido	9
182	74428	Camisa	11
183	74433	Dos sábanas	19
184	74450	Colcha	11
185	74458	Traje	33
186	74476	Sábana, almohadón, mantel y cortina	10
187	74488	Mantón	9
188	74506	Gabán	23
189	74519	Sábana y dos toallas	7,50
190	74523	Almohadón, calzoncillo y enagua	8,50
191	74526	Mantel, seis servilletas, camiseta y dos calzoncillos	9,50
192	74527	Colcha	10
193	74534	Tres camisetas, dos camisetas y un m. tela seda	8,50

Núm. de orden	Núm. del empeño	OBJETOS	Ptas.
194	74547	Sábana	5
195	74593	Abrigo	14,50
196	74652	Americana, pantalón, dos camisetas y pantalón punto	23
197	74677	Dos sábanas	4
198	74690	Manta y dos toallas	10
199	74718	Colcha, dos toallas y mantón	15
200	74734	Sábana y dos almohadones	9
201	74741	Gabardina	13
202	74786	Dos sábanas y dos servilletas	13
203	74801	Colcha, sábana y dos almohadones	15
204	74829	Colcha	7
205	74830	Sábanas y dos almohadones	7
206	74841	Manta	9,50
207	74860	Colcha	9,50
208	74876	Sábana, almohadón, camisa y camiseta	11
209	74878	Colcha y cubierto	14,50
210	74881	Mantón seda	10
211	74882	Dos colchas	35
212	74918	Dos pantalones, blusa y colcha	17
213	74931	Kimono	7
214	74932	Dos manteles y 24 servilletas	12
215	74933	Sábana y dos almohadones	15
216	74981	Dos colchas	5
217	74987	Camisa, enagua y falda	6
218	75003	Dos sábanas	10
219	75023	Tres sábanas en corte	17
220	75024	Tres almohadones, tres toallas y camiseta	8
221	75030	Pantalón	7
222	75045	Hoja de colchón y colcha	12
223	75055	Sábana, dos almohadones y dos calzoncillos	7
224	75062	Gabardina	15
225	75072	Colchón y dos cortinones	12
226	75081	Colcha	17
227	75084	Cuatro sábanas	24
228	75085	Colcha	14
229	75088	Manta	11
230	75089	Id. de viaje	11
231	75090	Manta	12
232	75092	Dos sábanas	10
233	75093	Traje	29
234	75119	Delantal, toalla, cortina, camisa, falda y vestido	8
235	75122	Colcha, sábana, toalla y tres servilletas	10
236	75125	Vestido y par botas	7
237	75126	Cinco m. satén	8
238	75133	Vestido, refajo, cortina y traje niña	7
239	75210	Jersey y pantalón	29
240	75211	Dos colchas	9
241	75214	Abrigo	6
242	75243	Traje	21
243	75249	Ses m. tela y abrigo	18

Núm. de orden	Núm. del empeño	OBJETOS	Ptas.
244	75251	Pantalón, dos camisetas y refajo	8
245	75252	Sábana y vestido	8
246	75253	Colcha, sábana, tres servilletas y cojín	12
247	75258	Sábana y mantel	9,50
248	75265	Ses m. tela, 4 m. crespón y 3 m. tela camisa	19
249	75266	6,50 m. seda, 4 m. tela camisa y 4 m. tela bata	19
250	75267	4,50 m. crespón y vestido	14
251	75268	Siete m. seda, 4 m. seda y 2 m. lana	19
252	75270	Siete m. tela bata	9
253	75286	Colcha	10
254	75289	Sábana y colcha	12
255	75293	Americana y chaleco	11,50
256	75295	Vestido, manta y 2 calzoncillos	12
257	75296	Colcha	7
258	75297	Manta	19
259	75300	Sábana	2,50
260	75301	Buzo	6
261	75302	Colcha	8
262	75303	Abrigo	7
263	75305	Mantón de crespón	10,50
264	75306	Colcha	15
265	75323	Idem	11
266	75330	Sábana y toquilla	6
267	75364	Paraguas	7
268	75386	Traje	25
269	75408	Mantón de crespón	14
270	75409	Sábana, almohadón, toalla y camisa	9,50
271	75416	Colcha, embozo en almohadones en corte y 2 m. tela	18
272	75429	Gabán	17
273	75451	Dos mantas y colcha	17
274	75464	Americana y pantalón	7
275	75471	Gabán	12
276	75488	Sábana y dos almohadones	7
277	75506	Camisa, dos camisetas y jersey	6
278	75511	Gabardina	18
279	75518	Manta de niño, falda, sábana, almohadón y refajo	9,50
280	75539	Gabán	13,50
281	75545	Dos sábanas	10
282	75555	Dos hojas colchón	8
283	75559	Dos camisetas y jersey	7
284	75567	Chal, almohadón y americana tela	11,50
285	75573	Dos sábanas, almohadón, almohadón y camiseta	